

La Cámara Baja oculta quién subsidia a las ONG

Diputados no informa qué legisladores donan a cada entidad ni el monto de esos envíos; el Senado, por el contrario, publica esos datos en su página web.

Este año, cada uno de los 257 diputados pudo donar unos 22 mil pesos a las ONG que desee. El único requisito es que sean señaladas por el dedo del legislador y que estén inscritas en el registro de personas jurídicas que corresponda a su jurisdicción.

¿A qué entidades beneficia cada diputado nacional? ¿Con cuánto dinero del pueblo las subsidia? Por el momento, nadie ha logrado que la Cámara Baja publique esa información. Fopea tampoco. Y no existen normas específicas de acceso a la información que obliguen a los legisladores a responder consultas ciudadanas en ese sentido.

¿En el Senado ocurre lo mismo? No. Y sorprende, justamente, encontrar tanta disparidad entre dos cámaras de un mismo parlamento.

Diferencias en la web

Basta con ingresar a los dos sitios de Internet del [Congreso Nacional](#) para comprobarlo. [La web del Senado](#) detalla, para cada uno de los senadores, la lista completa de entidades beneficiadas y el monto otorgado a cada una de ellas.

En cambio, [la Cámara Baja](#) sólo publica, anualmente, una “lista sábana” de ONG que recibieron subsidios. Si bien se informa el monto total asignado a cada una, no es posible saber qué donaciones de qué diputados colaboraron para conformar ese número. Es decir, que se ocultan los donantes y el monto de cada subsidio otorgado.

Sin respuestas

Para obtener esa información, el Equipo de Investigación apeló a la buena voluntad de los diputados y envió, el 14 de octubre, por mesa de entradas, una carta a cada jefe de bloque.

Se les pidió que informen el listado de entidades a las que subsidian los integrantes de su bancada, con los montos correspondientes. Fopea contactó, asimismo, a los encargados de prensa de cada presidente de bloque, para ponerlos al corriente de la solicitud.

A juzgar por los resultados, la buena voluntad de los diputados fue extremadamente limitada. Y los pedidos se perdieron entre la burocracia y el ánimo de ocultar.

A un mes y medio de esos envíos, sólo 9 de los 257 miembros de la Cámara enviaron respuestas. Son los diputados Amenta, Belous, De Narváez, Ginzburg, Katz, Macaluse, Morandini, Pinedo y Tomaz.

Evasión y secretismo

La fundación [Directorio Legislativo](#) se dedica a monitorear la actividad del Congreso de la Nación y de algunas legislaturas provinciales. Es una de las organizaciones del tercer sector que intentó, de momento con pocos resultados, que la Cámara Baja dé a conocer más detalles sobre las donaciones de sus legisladores.

“La respuesta es siempre evasiva. Por escrito y con plazos que se extienden demasiado. Cuando finalmente dan información resulta parcial, y si insistimos no contestan”, se quejó María Barón, directora ejecutiva de la ONG.

“Hay mucho secretismo en torno a esto. Suelen dar los datos de los beneficiarios, pero no los del legislador que pidió el subsidio, ni hacen públicos esos pedidos. Sólo se muestran dispuestos a entregar la información completa de hace varios años, hasta 2006 o 2007”, explicó.

Para Barón, “esa información tiene que brindarla la Cámara, porque es ella la que autoriza los subsidios, a pedido de los distintos legisladores”.

Con la misma convicción, el Equipo de Investigación de Fopea se dirigió por escrito a la Secretaría Administrativa de la Cámara Baja. Y solicitó que se den a conocer más detalles sobre los subsidios de los legisladores, tal como lo hace el Senado.

A un mes y medio de la presentación, no se recibió ninguna respuesta. Sólo pudo saber, por vía telefónica, que el área de Asuntos Jurídicos del cuerpo emitió un dictamen objetando la legitimidad del pedido.

Imposible controlar

El resultado es que, en el caso de la Cámara de Diputados, los ciudadanos no tienen forma de comprobar la relación que existe entre los legisladores que donan y las entidades que reciben sus subsidios.

Así, ocultando los datos, la propia Cámara promueve las sospechas sobre un posible uso clientelístico, partidario o personal de los fondos por parte de los representantes del pueblo. Fondos que, al menos en teoría, deberían tener como destino la ayuda social.

“La transparencia fortalece al Poder Legislativo como institución. Estos ocultamientos, en cambio, sólo protegen a la gente que comete ilícitos con la plata del Estado”, afirmó María Barón, de Directorio Legislativo.

Y se preguntó: “Si no hubiera algún tipo de giro de fondos a lugares indebidos, ¿cuál sería el problema de que esa información se publique? Y si ese dinero realmente fue donde no debería haber ido, ¿por qué el Congreso de la Nación, como institución, tiene que hacerse cargo de esa ilegalidad?”.